

MUNICIPIO DE ARMERIA COLIMA

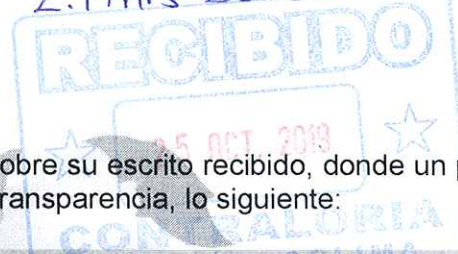
OFICIALIA MAYOR



Exp. O.M. 2018-2021
Oficio Núm.: 0199/2019
Asunto: Solicitud de información.

LIC. ALFONSO SOTOMAYOR ORTIZ,
CONTRALOR MUNICIPAL Y ENCARGADO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
Presente:

2: 17hrs Dulce Coral P-6.



A través de este medio me permito informarle sobre su escrito recibido, donde un particular ALFREDO LARIOS, pide información a la Unidad de Transparencia, lo siguiente:

- Relación de las personas físicas o morales con las cuales el Municipio de Armeria, Colima tiene suscritos contratos o convenios de publicidad, llámase radiodifusoras o páginas electrónicas, en donde se especifique la vigencia de los contratos y el monto a pagar; anexando copia de los referidos documentos. Agradezco sus atenciones (Sic).

✓ Se anexa al presente los contratos convenidos y periodos convenidos, anexo copia de los mismo y suprimidos los datos personales.

• HOSPEDAJE WEB Y DISEÑO	Anual 2019.	3 Fojas.
• HOSPEDAJE WEB Y RESPALDO	15-Julio-2019/15-Julio-2020.	4 Fojas.
• "VISION COSTERA COLIMA"	01-Enero/31-Mayo 2019.	3 Fojas.
• "EL PORTAL DE COLIMA"	15-Junio/14-Septiembre 2019.	3 Fojas.
• "CONTEXTO COLIMA"	01-Enero/31-Mayo 2019.	3 Fojas.
• "CONTEXTO COLIMA"	01-Junio/31-Agosto 2019.	3 Fojas.
• "ARROBA 91.3 F.M."	01-Junio/31-Octubre 2019.	3 Fojas.
• "DE POLITICA Y ALGO MAS"	01-Mayo/30-Septiembre 2019.	3 Fojas.

Con Fundamento y cumpliendo en la protección de los Datos Personales de las personas que no están obligadas a criterio y consideración de las autoridades competentes.

Con fundamento en los Artículos 4, fracciones VII, VIII, XI, XII, XIII, XIV y XV, 5, 7, 9, 28, fracciones V y VI, 106, 107, fracción III, 110, 118, primero y segundo párrafo, y 122, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se presenta la versión pública, en la cual se suprimen datos clasificados como confidenciales.

No somos la instancia adecuada para proporcionar detalles sin su consentimiento de los involucrados, protegiendo sus derechos humanos y la confidencialidad de sus datos personales que los protege la Ley en su caso. Así mismo de su situación Civil.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA COLIMA OFICIALIA MAYOR



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en su Artículo 1ro párrafo 1 y 3, Artículo 6to. Párrafo 1,2 y 3; inciso A, fracción II y III; Artículo 16, párrafo 1 y 2.

Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima. Artículo 3, numeral 3; Artículo 5; Artículo 8; Artículo 15, fracción II, IV, V, VI; Artículo 26, Artículo 27, Artículo 30 y Artículo 31, numeral 1.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. Artículo 5; Artículo 11; Artículo 29, fracción VII, VIII y XVII; Artículo 110, párrafo 1 y 2; Artículo 111; Artículo 112; Artículo 113, Artículo 122 y Artículo 124.

Presupuesto de Egresos al ejercicio fiscal 2019.

<http://www.periodicooficial.col.gob.mx/p/12012019/sup04/419011201.pdf>

Nota: Es de saberse y aclarar que por motivo de austeridad administrativa estipulado mediante la LEY DE AUSTRERIDAD DEL ESTADO DE COLIMA. y de igual forma todas las publicaciones del Periódico Oficial del Estado tiene un costo administrativo por lo que no es posible imprimirlos a menos que de manera personal lo haga. También se hace mención

https://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/LegislacionEstatal/LeyesEstatales/Austeridad_Colima_02marzo2019.pdf

<http://www.periodicooficial.col.gob.mx/p/18102019/condiciones.pdf>

Sin otro particular de momento y en espera de haber cumplido a cabalidad lo solicitado, reciba un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE

Armería, Col., A 24 de Octubre del año 2019

LES. MAT. EFRAÍN BUENROSTRO GARCIA
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento

OFICIALIA MAYOR

C.c.p. Archivo/expediente.